

POSADAS, 10 SEP 2025

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001637/2025** - Secretaría General Académica - Elevación Proyecto Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS) - Programa de Ingreso Autoasistido; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la Coordinadora General del Sistema Institucional de Educación a Distancia - Universidad Nacional de Misiones mediante CUDAP: NOTAS01:0001660/2025 eleva para su consideración el proyecto denominado "Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS) - Programa de Ingreso Autoasistido".

**QUE**, el Programa ALAS constituye una iniciativa impulsada por el Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones, orientada a acompañar la transición de los estudiantes del último año de la escuela secundaria hacia la vida universitaria.

**QUE**, su finalidad es ofrecer una propuesta formativa que favorezca la preparación académica, amplie las oportunidades de acceso y contribuya al fortalecimiento de las trayectorias de quienes aspiran a continuar estudios en el nivel superior.

**QUE**, se trata de una propuesta construida colectivamente por docentes responsables de los cursos de ingreso de la UNaM, que abre las puertas de nuestra universidad a estudiantes de instituciones secundarias interesados en iniciar una carrera universitaria.

**QUE**, la formalización de este proyecto en el ámbito de la Secretaría General Académica se fundamenta en el potencial de articulación que promueve: por un lado, hacia el interior de la Universidad, mediante un trabajo horizontal con las distintas Unidades Académicas; y por otro, hacia el exterior, posibilitando la generación de acciones conjuntas con otras universidades e instituciones de educación superior del país.

**QUE**, analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Enseñanza, se expidió sobre el tema mediante **Despacho N° 090/2025**, sugiriendo: "**Artículo 1°: APROBAR el programa denominado "Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS), presentado por el Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones. Artículo 2°: ENCOMENDAR la elaboración de un reglamento que regule y oriente la implementación del programa referido en el Artículo 1°.**"

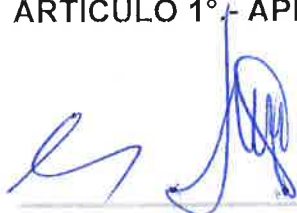
**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 03 de septiembre de 2025.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° - APROBAR** el Programa denominado "Acceso Libre al Aprendizaje

**110/2025**



...//Superior (ALAS)", presentado por el Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones, en los términos del Anexo que integra la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR** la elaboración de un Reglamento que regule y oriente la implementación del Programa referido en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025**

Haa/GnM



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



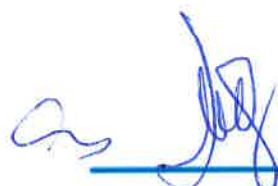
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

# Programa Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS)

ÁREA EDUCACIÓN A DISTANCIA  
SIED-UNaM

SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

Dirección: Mgter. Alejandra Camors  
Coordinación Pedagógica: Prof. Yesica Núñez  
Coordinación Técnica: Prof. Marcos Ferro y Tec. Joel Barrera  
Coordinación Administrativa: Tec. Natalia Olivera  
Acompañamiento Académico: Esp. Marcia Proenza



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025

### Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS)

#### Presentación

El Programa **Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS)** constituye una iniciativa del Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones destinada a acompañar la transición de los estudiantes del último año de la escuela secundaria hacia la vida universitaria. Su propósito es ofrecer una propuesta formativa que favorezca la preparación académica, amplíe las oportunidades de acceso y fortalezca las trayectorias de quienes aspiran a continuar estudios en el nivel superior.

Esta iniciativa se enmarca en el principio de **ingreso irrestricto** que rige en las universidades nacionales argentinas, un derecho que garantiza a todos los egresados del nivel medio la posibilidad de acceder a la educación superior. No obstante, dicho principio plantea el desafío de generar condiciones pedagógicas que hagan efectiva la igualdad de oportunidades. En este sentido, ALAS se concibe como una oportunidad estratégica de formación, pensada para acompañar a una diversidad de estudiantes, incluidos aquellos que enfrentan barreras geográficas, económicas o de tiempo en su preparación para el ingreso a la universidad. Tal como sostiene Mendoza Castillo (2020), los futuros ingresantes pueden avanzar a su propio ritmo, revisar los materiales según sus necesidades y focalizarse en aquellas áreas donde requieren mayor apoyo, respetando los distintos estilos de aprendizaje. Esta dinámica no solo potencia la autonomía, sino que también refuerza la construcción de aprendizajes significativos y duraderos.

El entorno virtual que sustenta el programa, responde a las normativas institucionales del SIED UNaM (Res. CS Nº 008/20) en la que se emplazan todas las actividades en modalidad virtual, así como los cursos diseñados por profesores con una sólida trayectoria en el acompañamiento a quienes deseen ingresar proyectar sus estudios como continuidad de la escuela secundaria, con el objetivo de tender puentes entre el nivel secundario y el superior.

ALAS constituye, de este modo, un aporte sustantivo a la formación integral de los estudiantes, en tanto trasciende la preparación para una carrera específica y se orienta a consolidar competencias básicas necesarias para iniciar cualquier trayectoria en la educación superior argentina.

#### Fundamentación

Desde la sanción de la Ley Nacional de Educación de 2006, que estableció la obligatoriedad de la educación secundaria, la matrícula en este nivel ha experimentado un crecimiento sostenido. Este incremento repercutió directamente en el aumento del número de ingresantes



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025

a la educación superior y, en particular, a las universidades, donde “el desafío de imaginar modalidades de enseñanza para públicos heterogéneos se transformará en una de las dimensiones de mayor relevancia para evaluar su calidad y pertinencia” (Pérez Rasetti, 2009).

La transición de la educación secundaria al nivel superior conlleva múltiples desafíos, entre ellos la elección de carrera, la adaptación a un entorno académico y social distinto, y la permanencia en la universidad. En este marco, la articulación entre ambos niveles se configura como una estrategia clave para asegurar la continuidad educativa y fortalecer las condiciones de éxito académico de los estudiantes. La decisión vocacional no solo incide en el rendimiento académico inmediato, sino que también proyecta efectos en las oportunidades laborales futuras, siendo además un proceso influenciado por una diversidad de factores de índole personal, social y cultural (Dallaglio y Mataluna, 2020).

En este marco, el Objetivo 4 de la Agenda 2030, referido a la educación, plantea la necesidad de garantizar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Asimismo, establece el propósito de aumentar de manera significativa el número de jóvenes y adultos que desarrollen competencias pertinentes, especialmente técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento (Nin, 2019).

En los últimos años, las tecnologías digitales han permeado múltiples dimensiones de la vida social y personal, generando transformaciones profundas en la forma en que interactuamos con el mundo. Esta tendencia se intensificó con la pandemia de COVID-19, la cual produjo un cambio sustantivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. A partir de 2020 se consolidó la exploración y la adopción de modelos híbridos, que combinan instancias presenciales y virtuales, potenciando estrategias didácticas innovadoras basadas en la autonomía, la exploración y el descubrimiento. La emergencia sanitaria también impulsó la creatividad en la construcción de propuestas educativas alternativas y la búsqueda de formatos pedagógicos adaptados a las necesidades y realidades de los estudiantes en contextos de incertidumbre. Al mismo tiempo, la dimensión temporal de la educación se vio resignificada, dado que las instituciones debieron tomar decisiones rápidas y priorizar contenidos y estrategias en función de circunstancias cambiantes. Como consecuencia, se produjo una reevaluación de los enfoques tradicionales, promoviendo la innovación y la adaptación a un escenario educativo dinámico.

En este sentido, Lion (2021), en el informe *Repensar la educación híbrida después de la pandemia* del IPE UNESCO, sostiene que la modalidad virtual constituye una opción pedagógica en la cual la relación docente-estudiante se encuentra mediada por la separación en el tiempo y/o en el espacio durante todo o gran parte del proceso formativo. Este modelo se sustenta en recursos materiales y tecnológicos diseñados con el propósito de que todos los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

La incorporación efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC), constituye un paso imprescindible hacia la construcción de una sociedad del aprendizaje y de la información. Su



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 110/2025

función no se limita al uso instrumental, sino que radica en su potencial para favorecer la autonomía y el aprendizaje autorregulado (Barrón Tirado y Cervantes Pérez, 2019). En este marco, los entornos colaborativos mediados por TIC abren la posibilidad de aplicar metodologías activas y promover el andamiaje de los estudiantes, destacándose por la ubicuidad, la ruptura de límites espacio-temporales y la posibilidad de documentar y transparentar los procesos (Caldeiro, 2013), así como por el acceso a la información en cualquier momento y lugar (Burbules, 2012).

Todo ello plantea la necesidad de que la universidad evolucione, transitando de ser una institución centrada en la enseñanza hacia una institución centrada en el aprendizaje. Como afirma Coll (2013), resulta imprescindible construir entornos educativos basados en una nueva ecología del aprendizaje, la cual debe incluir:

- a) la integración del aprendizaje a lo largo de la vida y la progresiva informatización de los procesos formativos.
- b) la construcción de trayectorias personales de aprendizaje como formas singulares de acceso al conocimiento.
- c) la adquisición y desarrollo de competencias genéricas y transversales vinculadas con la capacidad de aprender.

En consonancia con este horizonte, la Universidad Nacional de Misiones consideró pertinente iniciar el camino hacia esta nueva ecología del aprendizaje mediante la implementación de una serie de acciones dirigidas a los futuros ingresantes de propuestas formativas de Nivel Superior. De este modo, el Programa se concibe no sólo como una estrategia de adecuación a las exigencias del presente cambiante, sino también como una vía para desarrollar en los estudiantes capacidades necesarias para afrontar el desafío de continuar sus estudios en instituciones de nivel superior y transitar con éxito su recorrido formativo.

### Objetivo general

Fortalecer la transición de los estudiantes del nivel secundario a la educación superior mediante la implementación de cursos y actividades autoasistidas que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso equitativo y la preparación académica necesaria para afrontar con éxito el inicio de la vida universitaria.

### Objetivos específicos

1. Diseñar y ofrecer cursos autoasistidos en áreas disciplinares y transversales clave, orientados a consolidar saberes básicos y desarrollar competencias fundamentales para el ingreso y la permanencia en la universidad.
2. Implementar recursos y dispositivos de inclusión, accesibilidad, interacción y retroalimentación que favorezcan la autonomía de los futuros estudiantes, reconociendo la diversidad de trayectorias y estilos de aprendizaje.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 110/2025

3. Generar espacios de articulación con las escuelas secundarias y de vinculación con proyectos de extensión universitaria, que fortalezcan la continuidad educativa y promuevan la integración temprana de los ingresantes a la comunidad académica.

### Marco Referencial de Proyectos

En el marco del Programa Acceso Libre al Aprendizaje Superior (ALAS), se propone el desarrollo de un conjunto de actividades nucleadas en proyectos, orientadas a fortalecer la transición entre la escuela secundaria y la universidad, consolidando el principio de ingreso irrestricto con acciones concretas que amplíen la igualdad de oportunidades. Entre dichas actividades se destacan:

- Diseño y desarrollo de cursos autoasistidos en áreas disciplinares clave (Matemática, Introducción a la Vida Universitaria, Física, Química, Escritura Académica e Introducción al Conocimiento Científico, u otras que se consideren a futuro), concebidos para que los futuros ingresantes consoliden saberes y competencias necesarias para afrontar con éxito la vida universitaria.
- Producción de recursos de inclusión y accesibilidad, tales como guías de adaptación a la universidad, materiales interactivos y versiones accesibles en distintos formatos, con el fin de garantizar que la totalidad de los estudiantes pueda participar de manera efectiva.
- Generación de espacios de integración y pertenencia, mediante foros temáticos moderados y encuentros sincrónicos breves con docentes y tutores, que permitan anticipar la experiencia universitaria, promover el intercambio y construir comunidad académica desde el inicio.
- Implementación de dispositivos de evaluación y retroalimentación, incluyendo autoevaluaciones diagnósticas para que los estudiantes reconozcan sus fortalezas y necesidades formativas, así como reportes institucionales que aporten evidencia para la mejora continua del programa.
- Acciones de extensión y vinculación con la comunidad, favoreciendo la participación temprana de los futuros estudiantes en proyectos de extensión universitaria y fortaleciendo la articulación con las escuelas secundarias para acompañar de manera integral las trayectorias educativas.

### Referencias

Barrón Tirado, M. C., y Cervantes Pérez, F. (2019). Trayectorias personalizadas docentes: fortalecimiento flexible en la práctica docente. *Revista Digital Universitaria*, 20(6), 1–11. <https://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2019.v20n6.a3>

Heredia, M. (2022). [Incluye la cita a Caldeiro, 2013]. Recuperado de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-42582022000200023](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582022000200023)



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 110/2025

Coll, C. (2013). El currículum escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje. *Aula de Innovación Educativa*.

Lion, C. (Coordinadora), Perosi, M. V., Jacobovich, J., Palladino, C., y Sordelli, O. (2021). *Repensar la educación híbrida después de la pandemia*. IIEP UNESCO. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/repensar-la-educacion-hibrida-despues-de-la-pandemia>

Pérez Rasetti, C., y Araujo, J. (2009). Expansión de la educación superior en la Argentina: Desafíos y propuestas para pensar las políticas de acceso. *X Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*, Mar del Plata. Recuperado de <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/36174/PEREZ%20RASETTI.pdf>

Burbules, N. (2012). El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza / Ubiquitous learning and the future of teaching / L'apprentissage omniprésent et l'avenir de l'enseignement. *Encounters on Education*, 13, 3–14. <https://doi.org/10.15572/ENCO2012.01>



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025

### ETAPA DE FORMALIZACIÓN DE PROPUESTAS

Se espera que a partir del trabajo articulado entre las unidades académicas que conforman la UNaM, se diseñen e implementen diferentes acciones tendientes a consolidar el Programa ALAS en la provincia de Misiones y en todo el territorio nacional. Para ello, se prevé la formalización de propuestas que contemplen, entre otras, las siguientes:

1. **Cursos Autoasistidos:** Los cursos incluyen contenidos y ejercicios en áreas clave como Matemática, Introducción a la Vida Universitaria, Física, Química, Escritura Académica e Introducción al Conocimiento Científico. La propuesta se estructura a partir de recursos educativos interactivos, bibliografía especializada, actividades prácticas y cuestionarios, que enriquecen la experiencia de aprendizaje y promueven la interacción a través de foros y sesiones de consulta en línea. A su vez, contempla la posibilidad de contar con tutores o docentes que brinden orientación personalizada.
2. **Foros virtuales de discusión:** Los foros se contemplan como espacios dinámicos de interacción, en los que se debatirán temas de interés para futuros estudiantes de Educación Superior, identificados mediante diálogos con el Nivel Secundario.
3. **Técnicas de diagnóstico temprano:** Instancias de autoevaluación que le permita a los jóvenes identificar puntos fuertes y débiles de su formación en distintos campos del saber, que se consideran bases fundamentales para el acceso a la educación superior.
4. **Recursos digitales abiertos:** Producción y puesta a disposición de materiales de libre acceso, diseñados con el propósito de favorecer la autonomía de los estudiantes y garantizar la equidad en el acceso a contenidos formativos relevantes para la vida universitaria.
5. **Encuentros sincrónicos de acompañamiento:** Organización de sesiones virtuales breves con tutores o docentes de referencia que ofrezcan orientación personalizada, resuelvan dudas y fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.
6. **Articulación con escuelas secundarias:** Desarrollo de acciones conjuntas con instituciones del nivel medio, orientadas a fortalecer la continuidad educativa y a generar información pertinente sobre las trayectorias de los futuros ingresantes.
7. **Vinculación con proyectos de extensión universitaria:** Incorporación de experiencias virtuales, que acerquen a los futuros estudiantes a la dimensión social y comunitaria de la educación superior, promoviendo desde el inicio una formación integral.

Tomando como antecedentes las acciones desarrolladas por la Secretaría General Académica durante el 2021, a partir de un trabajo de diseño colaborativo, se encuentran en la plataforma de Educación a Distancia, una serie de cursos, aprobados por Res. Rectoral Nº 816/21.

Cabe aclarar que estos cursos que actualmente se disponen en la plataforma, como posibles trayectos de pre-ingreso, para ser considerados como válidos para el ingreso, deberán contar con los acuerdos institucionales y resoluciones formalizadas a través de los consejos directivos o superiores según sea el caso.

Para ser contemplados por otras instituciones, las certificaciones deberán estar amparadas por los convenios que se firmen a tal fin.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025



### Introducción a la vida universitaria

El objetivo de este módulo, es que el estudiante que se inicia en la universidad conozca y se informe sobre los diferentes aspectos de la misma. A través de un recorrido dinámico e interactivo y flexible distribuido en cuatro bloques este espacio propone trabajar acerca de:

- La Universidad Nacional de Misiones, su historia, el estatuto y su estructura organizativa, las secretarías y sus funciones, las facultades y escuelas que forman parte de la UNaM.
- Carreras y planes de estudios. Ideas claves para la organización durante las distintas etapas de la cursada.
- Organización del tiempo y las actividades universitarias.
- La vida universitaria. Actividades extracurriculares organizaciones estudiantiles, propuestas culturales, científicas, deportivas y comunitarias

La modalidad autoasistida de este módulo permite a cada estudiante avanzar a su propio ritmo, retroceder y profundizar en los contenidos según sus intereses y necesidades, brindando una experiencia formativa personalizada y accesible. Aunque se propone una duración estimada de cuatro meses, el recorrido es completamente flexible.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025



### Matemática

El principal objetivo de este módulo es que se pueda comprender cómo y por qué funciona un concepto matemático y en qué situaciones puede o no ser utilizado. Asimismo el módulo busca vincular y trabajar en torno a los conocimientos previos, reflexiones y habilidades en relación con variados y numerosos contextos, tanto de la propia matemática como de la vida real. Es dedicar que se pretende consolidar aprendizajes previos y que aquí cobran sentido a partir de un proceso continuo que involucra situaciones matemáticas de distinto tipo, materiales de lectura y estudio sobre las temáticas, actividades de ejercitación y autoevaluación. Todo esto mientras se desarrolla y/o se ejercita la alfabetización matemática.

Entre los contenidos que encontramos en este módulo se enuncian:

- **Números:** Clasificación de los distintos tipos de números: Número naturales (N), números enteros (Z), números racionales (Q) y números reales (R). Propiedades de N, Z, Q y R. Interpretación de los números en la recta numérica. El orden en N, Z, Q y R. Operaciones posibles en N, Z, Q y R. Propiedades de las operaciones.  
Aplicaciones de números y operaciones en situaciones problemáticas diversas.  
Logaritmicación en  $R^+$ . Propiedades de los logaritmos. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas sencillas.
- **Expresiones algebraicas enteras:** Ecuaciones polinómicas de primer grado y segundo grado con una incógnita. Ecuaciones equivalentes  
Expresiones algebraicas enteras: Monomios y Polinomios. Características de los polinomios. Valor numérico de un polinomio. Raíces de un polinomio. Operaciones con polinomios. Teorema del Resto y Regla de Ruffini. División de Polinomios  
Factorización de polinomios. Factorización de polinomios a partir de las raíces. Técnicas de Factorización de polinomios  
Sistema de ecuaciones lineales. Resolución analítica y gráfica.  
Aplicaciones de expresiones algebraicas enteras en situaciones problemáticas diversas.
- **Funciones polinómicas de primer grado y segundo grado**  
Funciones polinómicas. Funciones polinómicas de primer grado y segundo grado: caracterización.  
Gráficas de funciones polinómicas de primer grado y segundo grado  
Raíces de una función polinómica de primer grado y segundo grado  
Aplicaciones de funciones polinómicas de primer grado y segundo grado en situaciones matemáticas diversas.
- **Trigonometría:** Sistemas de medición de ángulos. Razones trigonométricas de un ángulo. Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 110/2025



### Física

Este módulo tiene el propósito de repasar conceptos generales y específicos de física que forman parte de los programas de física de la educación media, que serán necesarios para el cursado de diferentes materias en la vida universitaria. como ser:

- MEDICIONES. MAGNITUDES. UNIDADES- (Sistema Unidades fundamentales y derivadas. Unidades. Conversión de unidades. Análisis dimensional de unidades. Notación científica. Reglas de redondeo).
- *RAZONES TRIGONOMÉTRICAS (Seno. Coseno. Tangente, Teorema de Pitágoras. Vectores Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: Características. Componentes de un vector. Suma y resta de vectores).*
- *ANÁLISIS DE GRÁFICOS (Variable independiente y dependiente. Proporcionalidad directa e inversa).*

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025



### Química:

El objetivo general de este módulo es brindar, conjuntamente con los conceptos generales, herramientas para comprender mejor otras áreas de la ciencia, como la biología e ingenierías.

Entre los conceptos fundamentales que se desarrollan a lo largo de seis semanas encontramos:

- *Fundamentos de la química propiedades y clasificación de la materia.*
- *El átomo y su estructura.*
- *La tabla periódica de los elementos formulación y*
- *Nomenclatura parte 1 y parte 2.*



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 110/2025



### Taller de escritura académica:

El propósito principal de este curso es ayudar al alumno en la tarea de abordar los textos académicos, propios del nivel universitario, otorgándole herramientas necesarias para alcanzar las exigencias de interpretación y de producción que este nivel plantea.

Entre los contenidos que encontramos en este módulo se enuncian:

- El Código oral y el código escrito. Lectura y escritura en las disciplinas: Como proceso y como transformación del conocimiento. Características de la escritura académica. Sobre la dicotomía objetividad/subjetividad.
- Texto, contexto y paratexto: Conceptos en diálogo. La coherencia y la cohesión: Recursos y procedimientos clave. Exponer, explicar y argumentar.
- Estrategias de estudio y síntesis: selección de palabras / ideas / conceptos principales. Cómo leer e interpretar una consigna. Presentación de trabajos.. Citas y bibliografías.



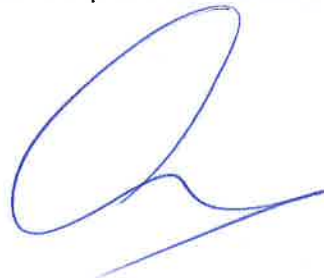
## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **110/2025**



### **Introducción al conocimiento científico:**

Este curso pretende contribuir a la mejora de los aprendizajes aprovechando las posibilidades de las herramientas digitales. El mismo finaliza con instancias de autoevaluación mediante cuestionarios y consta de cuatro módulos:

- En el primer módulo abordará los diversos tipos de conocimiento producidos a partir de las interacciones con la realidad.
- En el segundo módulo, se acercarán a través del material de lectura, audiovisuales y preguntas metacognitivas al conocimiento científico: doble sentido y doble origen.
- En el tercer módulo abordaremos la clasificación de las ciencias y las particularidades de cada uno.
- Por último, en el cuarto módulo se abordarán los conceptos de ciencia, técnica, tecnología y tecnociencia. En este marco analizaremos los problemas de la ciencia y la tecnología como problemas sociales.



**Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA**  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**MSc. Ing. Alicia V. BOHREN**  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones